BASES FESTIVAL "UNA VOZ PARA LOS PUENTES 2025"

Jueves 23 de enero 2025 – 20:00 Horas – Teatro Municipal Collipulli

I.- GENERALIDADES

1.- El propósito del festival es fomentar la participación y la recreación de la comunidad, ofreciendo un espectáculo de calidad que promueva y estimule las habilidades artísticas musicales de los habitantes de los distintos sectores de la comuna de Collipulli.

2.- El Festival tiene como uno de sus objetivos promover talentos artísticos musicales cuya base sea la representación de los distintos sectores y Villas de la comuna.

3.- El festival "Una Voz para los Puentes 2025" se realizará el día **jueves 23 de enero del 2024, a las 20:00 horas. en el Teatro Municipal de Collipulli.**

4.- El ganador del Festival "Una Voz para los Puentes 2025" representará a Collipulli en la competencia Regional, del "Festival de los Puentes 2025", a realizarse en el mes de febrero de 2025.

5.- Las bases se podrán retirar, en las oficinas del Teatro Municipal, o podrán ser descargadas a través de la página web Municipal www.municipalidadcollipulli.cl. a contar del día **jueves 09 de enero de 2025 y se podrá postular hasta el viernes 17 de enero de 2025** impostergablemente, hasta las 14:00 horas, ante dudas o consultas las podrán realizar al fono 45- 2886474, 45-2886475, 45- 2886476 o al correo collipullicultura@gmail.com

II.- DE LA INSCRIPCION Y PARTICIPACION

1.- Podrán participar quienes tengan domicilio comprobable en la comuna, tanto urbano como rural, villas y sectores, en una, única categoría **aficionado**: solista, mayor de edad, vale decir 18 años cumplidos al momento de la inscripción.

2.- La inscripción de él o la participante, se realizará a través del formulario Google que será difundido a través de redes sociales o de forma presencial en oficinas del Teatro Municipal de Collipulli. **Las inscripciones se recepcionarán hasta el día viernes 17 de enero del 2025, hasta las 14:00 horas.**

3.- El formulario de inscripción que se adjunta a las presentes bases, contiene los requerimientos para participar. (anexo N°1)

4.- Como antecedente obligatorio se deberá adjuntar el audio grabado con la canción a interpretar con la voz del participante, en formato mp3 o mp4 y si es en formato presencial traer pendrive a las oficinas del Teatro Municipal. No es necesario que sea una grabación profesional o semi profesional, sin embargo, el audio debe estar en buena calidad.

5.- Los participantes que sean seleccionados deberán ser acompañados por una pista musical de buena calidad, se excluye instrumentos musicales.

V25

III.- DE LA PRESELECCIÓN

1.- Se realizará el día **lunes 20 de enero de 2025, por la comisión organizadora del certamen quienes tendrán facultad resolutiva y su decisión será inapelable.**

2.- No podrá participar quien obtuvo el 1er lugar del FESTIVAL "UNA VOZ PARA LOS PUENTES 2023"

3.- Los clasificados para participar del Festival una voz para los puentes 2025, serán de un total máximo de 15 participantes.

IV.- DE LA INTERPRETACIÓN

1.- La interpretación de los temas estará a cargo únicamente de él o la participante.

2.- La ejecución musical, deberá efectuarse sobre el escenario, con el acompañamiento de una Pista Musical en buena calidad proporcionada por el mismo participante.

3.- No se permitirá a él o la intérprete agregar otros acompañamientos.

4.- El orden de presentación de él o la intérprete será determinado por un sorteo previo a cargo de la organización del Festival.

V.- DEL JURADO

1.- La organización del Festival designará el Jurado, que será totalmente idóneo.

2.- Quien obtuvo el 1er lugar del FESTIVAL "UNA VOZ PARA LOS PUENTES 2023" puede formar parte del jurado si el/ella así lo quiere.

3.- Los miembros del Jurado, sus cónyuges, padres o hijos, no podrán participar en la competencia.

4.- **Durante la jornada del día jueves 23 de enero del 2025,** el Jurado elegirá a los 3 intérpretes ganadores que ocuparán el 1er., 2do. y 3er. lugar respectivamente. Quien obtenga el **1er lugar representará a la Comuna** en la Competencia Regional del "Festival de los Puentes, Collipulli 2025", los días 21 y 22 de febrero. Si el ganador no puede participar, lo reemplazará quien haya obtenido el 2do lugar o el 3ro según corresponda.

5.- Toda votación del Jurado se efectuará en presencia de un ministro de Fe designado por la Municipalidad de Collipulli.

6.- Es facultad de la organización del Festival y del Jurado, a tomar determinaciones sobre materias de su exclusiva competencia no consultadas en las presentes Bases.

7.- Todas las decisiones concernientes a la organización y desarrollo de la competencia y del Jurado relativas a la preselección, presentación y selección de él o la intérprete ganadora o ganador y sus resoluciones en caso de empate, son inapelables.

V25

8.- La sola participación en el Festival, implica la aceptación por parte de él o la intérprete de las decisiones de la organización del Festival y Jurado, con renuncia expresa de toda condición que se oponga a estas Bases.

9.- Entre los aspectos a considerar en la evaluación, el jurado considerará: presentación o dominio escénico, afinación (melodía), Cuadratura Rítmica (concordancia con los instrumentos de la Pista), capacidad Interpretativa (originalidad), entre otros.

VI.- DE LOS PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes premios a los o las intérpretes ganadores: 1er. Lugar : $200.000.
2do. Lugar : $150.000
3er. Lugar : $100.000

VII.- FINANCIAMIENTO:

El financiamiento para estos concursos se cargará al presupuesto Municipal 2025, Área de Gestión: PROGRAMAS CULTURALES, Dirección: DIDECO, Programa: CULTURA, EFEMERIDES Y PATROMONIO Cuenta: 215-24-01-008, Ítem: PREMIOS Y OTROS, Por un monto es $450.000

VIII.- VARIOS:

1. El festival este sujeto a cambio de fecha por temas climáticos o fuerza mayor.
2.- La organización del Festival se reserva el derecho de hacer las modificaciones que estime convenientes a las presentes bases, las que serán anunciadas con la debida anticipación, a las interesadas o interesadas.
3.- El retiro de bases e inscripciones en el festival será gratuito.
4.- El traslado hacia el lugar de competencia será de cargo de cada uno de los participantes.

DIDECO – CULTURA EN TU COMUNA, COLLIPULLI 2025

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI

CARLOS MATUS GODOY
DIRECTOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CMG/MCS/YAM/bce

V25

FICHA DE INSCRIPCION
FESTIVAL "UNA VOZ PARA LOS PUENTES 2025"

JUEVES 23 de enero del 2025 – 20:00 Horas. – Teatro Municipal Collipulli

ESTA SOLICITUD NO SE RECEPCIONARÁ INCOMPLETA (Por favor escriba claramente y complete todos los datos) FECHA:_____/

NOMBRE SECTOR, JUNTA DE VECINOS O UNIDAD VECINAL:

_____

NOMBRES (participante):

_____

APELLIDOS:

_____

DOMICILIO:

_____

TELEFONO O CELULAR:

_____

CORREO ELECTRONICO:

_____

TÍTULO DE LA CANCIÓN:

_____

INTERPRETE ORIGINAL:

_____

Declaro que me someto a todas las normas que rigen la inscripción y participación en el festival.

_____

FIRMA PARTICIPANTE

- Adjuntar fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.

V25